

RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 317690 (00439/ISE/2023/CA)
OBJETO: OBRA DE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN/BARANDILLAS EN GALERÍAS EXTERIORES DEL CENTRO EN EL IES SAN SEVERIANO, CÁDIZ.
CENTRO: 11700688 **NOMBRE DEL CENTRO:** I.E.S. SAN SEVERIANO
LOCALIDAD: CÁDIZ
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 88.898,26 euros.
IMPORTE IVA: 18.668,63 euros.
TOTAL IMPORTE: 107.566,89 euros.
VALOR ESTIMADO: 88.898,26 euros.

Vista la Resolución de inicio de fecha 27 de abril de 2023 del expediente CONTR 2023 317690 (00439/ISE/2023/CA) para la contratación de la OBRA DE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN/BARANDILLAS EN GALERÍAS EXTERIORES DEL CENTRO EN EL IES SAN SEVERIANO, CÁDIZ, informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha 5 de mayo de 2023, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable (PL-40-23).

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que como órgano de contratación le atribuye el artículo 15.1.n) del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, teniendo en cuenta que su objeto está incluido en el artículo 17 de la LCSP, y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación en el expediente referenciado, con las funciones descritas en la normativa citada y establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación a:

- Estefanía Iglesias Piñero, Presidenta
- María Dolores Andreu Alcalá, Secretaria.
- Moises Bastida Oliva, vocal.
- Carlos Luis Ruiz-Henestrosa Faiña, vocal.
- Blanca Osés Giménez De Aragón, representante de la Asesoría Jurídica.
- Francisco de Paula Moreno Rayo, vocal, representante de la Unidad de Control Interno.

Suplentes:

- Máximo López Rodríguez, Presidente.
- Israel García-Rincón Fernández y Soledad Villegas Marchena, Secretarías

Gerencia Provincial de Cádiz
Estadio Nuevo Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

MANUEL CORTES ROMERO		24/05/2023 18:08:40	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw0MsPWFtlm8Mr1X0isBy9f90Dt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- María Sánchez Garrucho, vocal.
- Miguel Angel Linero Soria, vocal
- María Amidea Navarro González y Fernando Michoa García, vocales representantes de la Asesoría Jurídica.
- Diego González Borrero, vocal representante de la Unidad de Control Interno.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que celebrará la Mesa de Contratación.

EL DIRECTOR GENERAL

Gerencia Provincial de Cádiz
Estadio Nuevo Mirandilla. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

MANUEL CORTES ROMERO		24/05/2023 18:08:40	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw0MsPWFtlm8Mr1X0isBy9f90Dt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	